

UOC N° 1642 /2025.

Asunción, 03 de junio de 2025

Señores:
TABACRUZ S.R.L.
Email: tabacruz.hector@gmail.com

Referencia: "ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC N° 26/2024, ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES EN COMPENSACION DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) RUTA NACIONAL N° 11, TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY CON ID 456207.

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 838/2025**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el "**Pliego de Bases y Condiciones**", para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el Registro de Proveedores y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente.

Es importante recordar que según el artículo 24° de la Resolución DNCP N° 2939/2024 de fecha 08/10/2024 los oferentes que hayan participado a través de las Constancias emitidas por el SIPE y resulten adjudicados, deberán proceder a su actualización en el Registro de Proveedores de forma previa a la firma del contrato.

Así mismo, el proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.



Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.

Directora.

Unidad Operativa de Contratación.



adjudicaciones uoc <uocnotificaciones@gmail.com>

ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO 26/2024

1 mensaje

adjudicaciones uoc <uocnotificaciones@gmail.com>
Para: tabacruz.hector@gmail.com
Cc: lisealejandra89@gmail.com

3 de junio de 2025, 13:41

Buenas Tardes,

SEÑORES:
TABACRUZ S.R.L.

Por el presente medio se remite la Notificación de la adjudicación con sus antecedentes ,
correspondiente a la Adjudicación del **LLAMADO MOPC N° 26/2024 - ID. 456207.-**

Saludos cordiales

Dpto. de Adjudicación.
UOC – MOPC

8 adjuntos

- NOTA UOC 1642.pdf**
85K
- ANEXO INFORME TECNICO.pdf**
143K
- INFORME TECNICO.pdf**
708K
- RESO ADJ 838.pdf**
1519K
- DICTAMEN CEO 24-25.pdf**
1213K
- INFORME ECONOMICO.pdf**
182K
- ACTA DE APERTURA.pdf**
394K
- INFORME JURIDICO.pdf**
2597K

UOC N° 1643/2025.

Asunción, 03 de junio de 2025

Señores:
WILDEX S.R.L.
Email: wildexpy@yahoo.com

Referencia: "ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC N° 26/2024, ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES EN COMPENSACION DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) RUTA NACIONAL N° 11, TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY CON ID 456207.

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 838/2025**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el "**Pliego de Bases y Condiciones**", para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el Registro de Proveedores y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente.

Es importante recordar que según el artículo 24° de la Resolución DNCP N° 2939/2024 de fecha 08/10/2024 los oferentes que hayan participado a través de las Constancias emitidas por el SIPE y resulten adjudicados, deberán proceder a su actualización en el Registro de Proveedores de forma previa a la firma del contrato.

Así mismo, el proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.



Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.

Directora.

Unidad Operativa de Contratación.



adjudicaciones uoc <uocnotificaciones@gmail.com>

ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO 26/2024

1 mensaje

adjudicaciones uoc <uocnotificaciones@gmail.com>

3 de junio de 2025, 13:42

Para: wildexpy@yahoo.com

Cc: lisealejandra89@gmail.com

Buenas Tardes.

**SEÑORES:
WILDEX S.R.L.**

Por el presente medio se remite la Notificación de la adjudicación con sus antecedentes ,
correspondiente a la Adjudicación del **LLAMADO MOPC N° 26/2024 - ID. 456207.-**

Saludos cordiales

**Dpto. de Adjudicación.
UOC – MOPC**

8 adjuntos**ANEXO INFORME TECNICO.pdf**
143K**NOTA UOC 1643.pdf**
84K**DICTAMEN CEO 24-25.pdf**
1213K**INFORME TECNICO.pdf**
708K**RESO ADJ 838.pdf**
1519K**INFORME ECONOMICO.pdf**
182K**INFORME JURIDICO.pdf**
2597K**ACTA DE APERTURA.pdf**
394K

UOC N° 1644 /2025.

Asunción, 03 de junio de 2025

Señores:
GORDON DANIEL PRIETO DAVEY
Email: gdprietodavey@gmail.com

Referencia: "ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC N° 26/2024, ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES EN COMPENSACION DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) RUTA NACIONAL N° 11, TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY CON ID 456207.

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 838/2025**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el "**Pliego de Bases y Condiciones**", para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el Registro de Proveedores y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente.

Es importante recordar que según el artículo 24° de la Resolución DNCP N° 2939/2024 de fecha 08/10/2024 los oferentes que hayan participado a través de las Constancias emitidas por el SIPE y resulten adjudicados, deberán proceder a su actualización en el Registro de Proveedores de forma previa a la firma del contrato.

Así mismo, el proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.


Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.



UOC N° 1645 /2025.

Asunción, 03 de junio de 2025

Señores:
HOLDING CATANIA SOCIEDAD ANONIMA
Email: salen99@gmail.com

Referencia: "ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC N° 26/2024, ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES EN COMPENSACION DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) RUTA NACIONAL N° 11, TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY CON ID 456207.

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 838/2025**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el "**Pliego de Bases y Condiciones**", para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el Registro de Proveedores y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente.

Es importante recordar que según el artículo 24° de la Resolución DNCP N° 2939/2024 de fecha 08/10/2024 los oferentes que hayan participado a través de las Constancias emitidas por el SIPE y resulten adjudicados, deberán proceder a su actualización en el Registro de Proveedores de forma previa a la firma del contrato.

Así mismo, el proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.


Abg. **LISE ALEJANDRA VERA M.**
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.



adjudicaciones uoc <uocnotificaciones@gmail.com>

ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO 26/2024

1 mensaje

adjudicaciones uoc <uocnotificaciones@gmail.com>

3 de junio de 2025, 13:46

Para: "salen99@gmail.com" <salen99@gmail.com>

Cc: lisealejandra89@gmail.com

Buenas Tardes,

SEÑORES:**HOLDING CATANIA SOCIEDAD ANONIMA**

Por el presente medio se remite la Notificación de la adjudicación con sus antecedentes ,
correspondiente a la Adjudicación del **LLAMADO MOPC N° 26/2024 - ID. 456207.-**

Saludos cordiales

Dpto. de Adjudicación.**UOC – MOPC**

8 adjuntos**ANEXO INFORME TECNICO.pdf**

143K

**INFORME TECNICO.pdf**

708K

**NOTA UOC 1645.pdf**

83K

**DICTAMEN CEO 24-25.pdf**

1213K

**RESO ADJ 838.pdf**

1519K

**INFORME ECONOMICO.pdf**

182K

**ACTA DE APERTURA.pdf**

394K

**INFORME JURIDICO.pdf**

2597K

UOC N° 1646 /2025.

Asunción, 03 de junio de 2025

Señores:

GANADERA EUROCHACO S.A.

Email: ganaderaeurochaco@gmail.com

Referencia: "ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC N° 26/2024, ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES EN COMPENSACION DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) RUTA NACIONAL N° 11, TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY CON ID 456207.

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 838/2025**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el "**Pliego de Bases y Condiciones**", para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el Registro de Proveedores y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente.

Es importante recordar que según el artículo 24° de la Resolución DNCP N° 2939/2024 de fecha 08/10/2024 los oferentes que hayan participado a través de las Constancias emitidas por el SIPE y resulten adjudicados, deberán proceder a su actualización en el Registro de Proveedores de forma previa a la firma del contrato.

Así mismo, el proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.

Directora.

Unidad Operativa de Contratación.



UOC N° 1647 /2025.

Asunción, 03 de junio de 2025

Señores:
TERESA MARIA MENDONCA BEDOYA
Email: tmendoncab@gmail.com

Referencia: "ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC N° 26/2024, ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES EN COMPENSACION DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) RUTA NACIONAL N° 11, TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY CON ID 456207.

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 838/2025**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el "**Pliego de Bases y Condiciones**", para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el Registro de Proveedores y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente.

Es importante recordar que según el artículo 24° de la Resolución DNCP N° 2939/2024 de fecha 08/10/2024 los oferentes que hayan participado a través de las Constancias emitidas por el SIPE y resulten adjudicados, deberán proceder a su actualización en el Registro de Proveedores de forma previa a la firma del contrato:

Así mismo, el proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.



adjudicaciones uoc <uocnotificaciones@gmail.com>

ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO 26/2024

1 mensaje

adjudicaciones uoc <uocnotificaciones@gmail.com>

3 de junio de 2025, 13:49

Para: "tmendoncab@gmail.com" <tmendoncab@gmail.com>

Cc: lisealejandra89@gmail.com

Buenas Tardes.

SEÑORES:**TERESA MARIA MENDONCA BEDOYA**

Por el presente medio se remite la Notificación de la adjudicación con sus antecedentes ,
correspondiente a la Adjudicación del **LLAMADO MOPC N° 26/2024 - ID. 456207.-**

Saludos cordiales

Dpto. de Adjudicación.**UOC - MOPC**

8 adjuntos**NOTA UOC 1647.pdf**

82K

**ANEXO INFORME TECNICO.pdf**

143K

**RESO ADJ 838.pdf**

1519K

**DICTAMEN CEO 24-25.pdf**

1213K

**INFORME TECNICO.pdf**

708K

**INFORME ECONOMICO.pdf**

182K

**ACTA DE APERTURA.pdf**

394K

**INFORME JURIDICO.pdf**

2597K

UOC N° 1648 /2025.

Asunción, 03 de junio de 2025

Señores:
H-PAR S.A.C.I.
Email: esteban@hparsa.com

Referencia: "ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC N° 26/2024, ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES EN COMPENSACION DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) RUTA NACIONAL N° 11, TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY CON ID 456207.

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 838/2025**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el "**Pliego de Bases y Condiciones**", para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el Registro de Proveedores y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente.

Es importante recordar que según el artículo 24° de la Resolución DNCP N° 2939/2024 de fecha 08/10/2024 los oferentes que hayan participado a través de las Constancias emitidas por el SIPE y resulten adjudicados, deberán proceder a su actualización en el Registro de Proveedores de forma previa a la firma del contrato.

Así mismo, el proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.



adjudicaciones uoc <uocnotificaciones@gmail.com>

ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO 26/2024

1 mensaje

adjudicaciones uoc <uocnotificaciones@gmail.com>

3 de junio de 2025, 13:50

Para: "esteban@hparsa.com" <esteban@hparsa.com>

Cc: lisealejandra89@gmail.com

Buenas Tardes.

**SEÑORES:
H-PAR S.A.C.I**

Por el presente medio se remite la Notificación de la adjudicación con sus antecedentes ,
correspondiente a la Adjudicación del **LLAMADO MOPC N° 26/2024 - ID. 456207.-**

Saludos cordiales

**Dpto. de Adjudicación.
UOC – MOPC**

8 adjuntos**INFORME TECNICO.pdf**
708K**ANEXO INFORME TECNICO.pdf**
143K**NOTA UOC 1648.pdf**
83K**DICTAMEN CEO 24-25.pdf**
1213K**INFORME ECONOMICO.pdf**
182K**RESO ADJ 838.pdf**
1519K**ACTA DE APERTURA.pdf**
394K**INFORME JURIDICO.pdf**
2597K

UOC N° 1649/2025.

Asunción, 03 de junio de 2025

Señores:

ARPA SA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA

Email: mobsja@gmail.com

Referencia: "ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC N° 26/2024, ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES EN COMPENSACION DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) RUTA NACIONAL N° 11, TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY CON ID 456207.

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 838/2025**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el "**Pliego de Bases y Condiciones**", para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el Registro de Proveedores y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente.

Es importante recordar que según el artículo 24° de la Resolución DNCP N° 2939/2024 de fecha 08/10/2024 los oferentes que hayan participado a través de las Constancias emitidas por el SIPE y resulten adjudicados, deberán proceder a su actualización en el Registro de Proveedores de forma previa a la firma del contrato.

Así mismo, el proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.





adjudicaciones uoc <uocnotificaciones@gmail.com>

ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO 26/2024

1 mensaje

adjudicaciones uoc <uocnotificaciones@gmail.com>

3 de junio de 2025, 13:52

Para: "mobsja@gmail.com" <mobsja@gmail.com>

Cc: lisealejandra89@gmail.com

Buenas Tardes.

SEÑORES:**ARPA SA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA**

Por el presente medio se remite la Notificación de la adjudicación con sus antecedentes ,
correspondiente a la Adjudicación del **LLAMADO MOPC N° 26/2024 - ID. 456207.-**

Saludos cordiales

Dpto. de Adjudicación.**UOC - MOPC**

8 adjuntos **ANEXO INFORME TECNICO.pdf**
143K **NOTA UOC 1649.pdf**
86K **INFORME TECNICO.pdf**
708K **RESO ADJ 838.pdf**
1519K **DICTAMEN CEO 24-25.pdf**
1213K **ACTA DE APERTURA.pdf**
394K **INFORME ECONOMICO.pdf**
182K **INFORME JURIDICO.pdf**
2597K